



RESOLUCIÓN 002-2026-TER- LIM-PP

Lima, 02 de abril del 2026.

VISTA:

La Resolución N°001-2026-TER- LIM-PP, de 20 de marzo del 2026, emitida por este tribunal, admitiendo a trámite la solicitud presentada por Doña **MERY NATALY GONZALES ENRIQUEZ**, identificado/a con DNI nro. 71784635, presentando la lista de candidatas a la Municipalidad de Lima Metropolitana en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud indicada precedentemente ha sido publicada conforme el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ para que los ciudadanos que crean conveniente puedan presentar tachas ante la evidencia del incumplimiento de requisitos por parte de los candidatos presentados.

Que, habiéndose cumplido con el plazo para presentación de tachas señalado en el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ y la convocatoria respectiva, se advierte que no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno.

El Tribunal Electoral Regional de Lima metropolitana, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

Primero. Declara inscrita la lista de candidatos a la municipalidad metropolitana de Lima en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como **anexo 1** de la presente resolución.

Segundo. Hacer de conocimiento del Tribunal Electoral Nacional el contenido de la presente resolución para que participe en el acto electoral de democracia interna del partido PODEMOS PERU.

FRIDA NOELIA CHAVEZ SALAS
DNI 60573663
PRESIDENTE

HAZEL KENNETH ARTEAGA GALVEZ
DNI 74737668
SECRETARIO

BRYAN ALEXANDER MELGAR
GALVEZ DNI 74539750
VOCAL